San Juan de Pasto, Junio de 2023

Doctor
MAURICIO TORRES SILVA
Presidente y demás Miembros
Mesa Directiva
Concejo Municipal de Pasto
Ciudad

Asunto: Presentación Proyecto de Acuerdo para Otorgar la máxima distinción "ORDEN AL MERITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO" a la Fundación Cultural "RAZA LIBERTAD"

Cordial Saludo Dr. Torres y demás Miembros Mesa Directiva del Concejo de Pasto.

Adjunto al presente remito a ustedes, para su estudio y posterior aprobación el Proyecto de Acuerdo:

Por medio del cual se Otorga la máxima distinción "ORDEN AL MERITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO" a la Fundación Cultural "RAZA LIBERTAD".

El mencionado Proyecto de Acuerdo se sustenta en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Fundación Cultural Raza Libertad se encuentra dedicada al estudio , reconocimiento, apropiación y difusión de los valores de la cultura latinoamericana es la muestra de un sentir de música andina y danza que cumple 25 años de trayectoria y ha participado en los carnavales de Negros y Blancos en representación de la Institucion Educativa Municipal Libertad del Municipio de San Juan de Pasto; En el escenario local la institución ha abierto las posibilidades hacia la formación de gestores culturales y artistas que encuentran en esta propuesta el espacio para la identificación de su vocación de trabajo. Adicionalmente muchos de los grupos de La localidad se han alimentado con la incorporación de jóvenes formados en la institución y en el colectivo. Se ha permitido dar una opción de aprovechamiento del tiempo libre a jóvenes que anteriormente consumían estupefacientes y formaban parte de pandillas. Se ha recuperado el papel de la escuela en los eventos culturales de importancia en el municipio y se ha hecho que el protagonista sea el niño y el joven contribuyendo a la armonía del tejido social del Municipio en consecuencia este reconocimiento se soporta en la siguiente:

RESEÑA HISTORICA

- El Colectivo nace en el Año de 1998, en el Corregimiento de Catambuco del Municipio de San Juan de Pasto, en ese mismo año se presenta con su Comparsa de acercamiento al carnaval, posteriormente 2 años después se radica en la Institución Educativa Municipal Libertad del Municipio de San Juan de Pasto, surge como un proyecto institucional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable, desde Donde ha participado en forma ininterrumpida en los carnavales de Negros y Blancos de la ciudad de Pasto siendo reconocido por presentar una propuesta autóctona e innovadora y mostrando una obra diferente para cada Participación a relacionarse de la siguiente manera:

- Comparsa *hecho en Pasto* enero de 1999.
- comparsa *la creencia de las mamas con los guaguas*
- La Primera Cultura: *Los Quillasingas*, Enero 6 del 2000
- *Entre El Silencio Y La Esperanza*, Enero 6 del 2001, Cuarto puesto.
- *La Posada De La Aurora,* Enero 3 del 2002, Cuarto Puesto.
- *El Encuentro De Los Pueblos*, Enero 3 del 2003
- *Amaraka Tierra Inmortal*, Enero 3 del 2004
- *El Camino Del Inca ,*Enero 3 del 2005
- *Latino America Amalgama De Colores Razas Y Culturas,* Enero 3 del 2006
- *El Baile De Las Perdices* enero 3 del 2007
- *Nariño Tierra De Encantos, Leyenda Y Carnaval,* Enero 3 Del 2010.
- *Ñapacha* ,Enero 3 Del 2011
- *Cultura Awa* ,enero 3 Del 2012
- *Quillasinga*, enero 3 Del 2013
- *Pilcuan La Leyenda,* Primer Puesto enero 3 Del 2014
- *Dansante Del Yage,* enero 3 Del 2015
- *Mopa Mopa Arte Ancestral,* enero 3 Del 2016
- *Desde El Sur,* enero 3 Del 2017 Séptimo Puesto
- *Guajansango,* enero 3 Del 2018 Quinto Puesto
- En La Magia Del Tiempo, enero 3 Del 2019, Octavo Puesto
- *En El Sur Dorado*, enero 3 Del 2020, Segundo Puesto
- *El Carnaval*, Propuesta Virtual: La Leyenda Del Pilcuan, Enero del 2021
- *Siembra proyecto en Investigación,* Enero 3 del 2022
- Tema para el año 2023: “CHASQUIS” Mensajeros del Tiempo, como un homenaje a los Pastusos y Nariñenses por su gran valor a la resistencia, su berraquera, creatividad y como un mensaje de esperanza por tiempos mejores como un homenaje a la gente de la región.
- , con esta participación se conmemoraba los 25 años de trayectoria en el Carnaval de Negros y Blancos.

FUNCION SOCIAL Y CULTURAL

La Fundación Cultural Raza Libertad tiene como fin Incentivar el Reconocimiento, la Valoración y la Promoción de la identidad cultural del Municipio de San Juan Pasto, Raza Libertad es un espacio para los niños, Jóvenes y Adultos en donde ellos generan confianza, seguridad y fortaleza. La motivación como pilar clave en las actividades de la Fundación Cultural permite desarrollar valores, actitudes y aptitudes dentro del proceso de construcción de Identidad Cultural y de su Formación Personal.

“Raza Libertad” no se limita a un aula de clase, Raza sale a la calle y muestra a la gente el fruto de su trabajo, con alegría, belleza y colorido recorriendo los caminos, aquellos que sus ancestros caminaron en el pasado y que ahora, refuerzan con sus pasos los cientos de jóvenes orgullosos de su historia.

A ser Colombia un país pluricultural, la construcción de una sociedad democrática, justa, participativa y en paz solo es posible si esto se tiene en cuenta y se construye una escala de valores en donde se reconozca: Una historia común, Un lenguaje común ,Un proyecto de desarrollo, Una legislación común, Una institucionalidad del Estado.

El colectivo se halla adscrito a la confraternidad de colectivos de la ciudad de pasto con el nombre RAZA-libertad esta entidad se halla asociados los colectivos gráficos reconocidos legalmente por la corporación de carnavales del municipio de San Juan de Pasto, Todas estas entidades pueden dar fe lo expuesto .

La evaluación del trabajo es colectiva, todos y cada uno de los miembros del colectivo expresan su punto de vista en torno a la observación de los videos, fotos y el relato de los comentarios de los familiares y amigos. No solo se evalúa la calidad sino el mensaje transmitido, y en esto el colectivo es grande, porque no solo utiliza las palabras, utiliza el cuerpo, los gestos los colores, los sonidos musicales.

Uno de los logros más importantes lo constituye sin lugar a dudas la gran capacidad de convocatoria que le ha permitido acoger a cientos y cientos de niños, jóvenes y adultos de todos los estratos y sin distinción alguna, lo cual ha contribuido en forma directa a la formación integral del ser humano; quienes componen La Fundación Cultural Raza Libertad o lo han integrado alguna vez, son personas que han desarrollado actitudes no solo artísticas sino también de solidaridad, respeto, convivencia, trabajo comunitario y liderazgo.

Atentamente,

Crhystiam David Muñoz Santacruz
Concejal del Partido Alianza Verde

Proyecto de acuerdo

"POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA LA MAXIMA DISTINCIÓN "ORDEN AL MERITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO" a la Fundación "RAZA LIBERTAD"

En ejercicio de sus funciones Constitucionales y Legales en especial las conferidas por la Ley 135 de 1994 y el Acuerdo 017 de 1996.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Otorgase la máxima distinción "ORDEN AL MERITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO" a la Fundación Cultural "RAZA LIBERTAD", reconociendo sus 25 años de trayectoria , a través de estos años ha garantizado una trasmisión de saberes del Carnaval, salvaguardando el patrimonio y haciendo aportes en la organización actual del Carnaval, uno de los más importantes es el acompañamiento realizado en el proceso de conformación del Plan Especial de Salvaguardia y como no la creación del Canto a la Tierra, El Grupo Artístico de la Fundación ha ganado reconocimientos, primeros lugares.

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer el trabajo y dedicación a la FUNDACION RAZA LIBERTAD, quienes han vinculado a niñas, niños, Jóvenes, señoritas mujeres y hombres, para dedicarse a engrandecer el Carnaval de negros y Blancos, Patrimonio Intangible de la Humanidad y máxima expresión artística del Municipio.

ARTICULO TERCERO: Hacer entrega de la máxima distinción "ORDEN AL MERITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO" en ceremonia especial a la FUNDACIÓN RAZA LIBERTAD al cumplir sus 25 años de existencia y como muestra de admiración y reconocimiento por su labor.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Juan de Pasto a los del mes de junio de Dos Mil veintitrés (2023)

MAURICIO TORRES SILVA
Presidente Concejo Municipal

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General